



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ

ACTA-023/SSP/UT/2021



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

En la Ciudad de San Luis Potosí; S.L.P, siendo las 13:00 horas del día lunes 28 de junio del año 2021, constituidos en la sala de Juntas Jaime Gerardo Flores Escamilla, de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con domicilio en Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 553-B, de la Colonia Simón Díaz, C.P. 78380, San Luis, S.L.P, de esta Ciudad capital; se reúnen los miembros del Comité de Transparencia C.C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO, en su calidad de Presidente; LIC. OCTAVIO CAMBEROS HERNÁNDEZ, en su calidad de Coordinador, y LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, así mismo está presente en calidad de invitado el Titular de la Unidad de Transparencia LIC. RAÚL HERNÁNDEZ SALAZAR, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de Ampliación del Plazo de Respuesta, en lo que respecta a la solicitud con número de folio: 00507821.
4. Resolución
5. Cierre de Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día, quienes dieron su aprobación.

3.- LECTURA Y REVISIÓN DE AMPLIACIÓN DE TÉRMINO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La secretaria del Comité de Transparencia expone sobre el motivo de la reunión consistente en la Ampliación de Término de Respuesta, presentada por el Titular de la Unidad de Transparencia a solicitud expresa de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, referente a la solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, con fecha 04 de mayo del año 2021, a través de la cual se solicitó la siguiente información:

Folio: 00507821

- 1.- Me gustaría conocer el monto que se le asignó a cada área, departamento, coordinación y las demás áreas que compone la Secretaria de Seguridad Publica en base al presupuesto que se le asigna en el presupuesto de egresos, proporcionar dicha información del año 2000 a la fecha o en su caso hasta donde se tenga registro, proporcionar la información dividida por año.

- 2.- Proporcionar el número de adquisiciones que realizó esta dependencia desde el año 2000 a la fecha o en su caso hasta donde se tenga registro, proporcionar la información por año.
- 3.- El número de licitación y adjudicaciones directas que ha realizado esta dependencia desde el año 2000 a la fecha o en su caso hasta donde se tenga registro, proporcionar la información por año y mes.
- 4.- El monto que ha recibido esta dependencia por parte del gobierno federal del año 2000 a la fecha o en su caso hasta donde se tenga registro, proporcionar la información por año y mes.
- 5.- El número de veces que esta dependencia solicitó recursos financieros al gobierno federal y dar a conocer el procedimiento que utilizó esta dependencia para dicha solicitud, del año 2000 a la fecha o en su caso hasta donde se tenga registro, proporcionar la información por año y mes.
- 6.- Conocer el número de capacitaciones y cursos que ha recibido los elementos policiales estatales del año 2000 a la fecha o en su caso hasta donde se tenga registro, proporcionar la información por año y mes, presentar que empresas privadas nacionales y extranjeras han realizado capacitaciones.
- 7.- Proporcionar información de las prestaciones que gozan los elementos policiales estatales, así como el sueldo por el tipo de rango o categoría.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO DE CONTESTACIÓN.

La Dirección Administrativa, de conformidad a lo contemplado en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en tiempo y forma solicita la ampliación del término para la contestación de la solicitud en comento, toda vez que se está realizando la búsqueda exhaustiva de la información solicitada por su persona, en los diferentes archivos de trámite y de concentración, libros de registro y equipos de cómputo de esta Dirección, en lo que respecta al numeral segundo de su solicitud, debido a que la información requerida data del año 2000 a la presente anualidad 2021, razón por la se requiere de un tiempo mayor para la contestación únicamente del numeral segundo, para su recopilación y entrega, motivo por el cual se solicita al Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, acorde a sus facultades, lleve a cabo la confirmación de los solicitado.

4.- RESOLUCIÓN

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 52, fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; los miembros del Comité, C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; LIC. OCTAVIO CAMBEROS HERNÁNDEZ, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y la LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, habiendo analizado el contenido de lo requerido a través de la solicitud de información con número de folio: 00507821, y tomando en consideración para ello, que la respuestas a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, y que no podrá exceder de diez días hábiles contados a partir

Del día siguiente a la presentación de la solicitud de Información, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, habiendo evaluado y analizado el contenido de lo solicitado por la Dirección Administrativa, por unanimidad determinaron emitir la siguiente Resolución **ACTA-023/SSP/UT/2021**.

“Este Comité de Transparencia, tiene a bien en confirmar la ampliación del plazo de respuesta para la contestación de la solicitud efectuadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, bajo números de folio: **00507821**.”

ÚNICO. - *En términos del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité de Transparencia de conformidad a sus atribuciones instruyen al Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a que realice la notificación de la presente resolución, sobre la ampliación del plazo de respuesta al solicitante, a través de los medios electrónicos que hayan sido registrados por el peticionario al momento de efectuar la solicitud de información o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia San Luis Potosí.*

5.- CIERRE DE SESIÓN.

Por último, al haberse agotado los puntos contenidos en el orden del día, se procede a clausurar la sesión, dándose por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a las 13:30 horas del día lunes 28 de junio del año 2021, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. para los efectos legales a los que haya lugar. -

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO

COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. OCTAVIO CAMBEROS HERNÁNDEZ.

SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. CYNTHIA AYDEL LÓPEZ MARCELEÑO.

” 2021, Año de la Solidaridad medica administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.